

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
 SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
 15 DE FEBRERO DE 1985.

EL SABER DE MIS HIJOS  
 HARA MI GRANDEZA  
 RECTORIA UNI-SON

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día quince de febrero de 1985, se reunieron en el salón de sesiones del H. Consejo Universitario los integrantes del Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma, y de acuerdo con la secuencia del Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con una asistencia de treinta y tres consejeros, declarándose por lo tanto quórum legal y la sesión procedía, rigiéndose por el siguiente Orden del Día; 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura de las actas 116, 117, 118, 119 y 120, 3.- Informe de Rectoría, 4.- Solicitud de ratificación de incorporación de escuelas incorporadas a la Universidad, 5.- Informe del Presupuesto para 1985 solicitado por la Universidad de Sonora, 6.- Asuntos Generales,-----  
 Observaciones al Orden del Día propuesto.- La Lic. Alva Socorro Larios C., propone se incluya en el orden del día la elección del tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.- Carlos Galindo propone se incluya en el orden del día, informe sobre el avance de las pláticas Universidad-STEUS. Además, se propone el cambio del punto No, 4, del orden del día propuesto al punto No, 7. Hechas estas observaciones propuestas al orden del día se sometieron a consideración las propuestas, quedando



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA UNI-SON4

aprobado por 25 votos a favor y dos abstenciones el siguiente:-  
Orden del Día; 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura de las ac-  
tas Nos. 116, 117, 118, 119 y 120, 3.- Informe de Rectoría, --

4.- Informe del Presupuesto para 1985, solicitado por la Univer-  
sidad de Sonora, 5.- Informe del avance las pláticas de la Uni-  
versidad-STEUS, 6.- Elección del tercer miembro de la Comisión  
de Asuntos Hacendarios, 7.- Solicitudes de ratificación de in-  
corporación de escuelas incorporadas, 8.- Asuntos Generales. -

Aprobado el Orden del Día y siguiendo con el mismo, el señor Rec-  
tor sometió a consideración el punto No. 2, al respecto el Ing.-  
Osvaldo Landavazo propone la aprobación de las actas para una --  
reunión posterior dado que algunos consejeros manifestaron desco-  
nocimiento de las mismas, ésta propuesta fue aprobada por 27 vo-  
tos a favor y tres abstenciones.-----

3.- Informe de Rectoría. El Rector Ing. Manuel Rivera Zamu-  
dio, informó entre otras cosas de sus gestiones realizadas en fe-  
cha reciente en la ciudad de México ante las diversas dependen-  
cias de la Secretaría de Educación Pública, principalmente lo re-  
lacionado a sistemas, procedimientos y criterios que se siguen en  
estas dependencias para la aprobación de los proyectos de inves-  
tigación que presentan las Universidades, Además, el Rector hizo  
del conocimiento del H. Consejo Universitario, las disposiciones-  
contenidas en el Reglamento General relativas a las sesiones del-  
H. Consejo Universitario, surgiendo al respecto observaciones y -  
propuestas que posteriormente se retiraron y otras se fusionaron-  
siendo aprobadas por 19 votos a favor y 4 abstenciones. lo propues-  
to por el Lic, Miguel Castellanos Moreno, -----

Lic, Miguel Castellanos Moreno; Propone se acaten las disposi-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

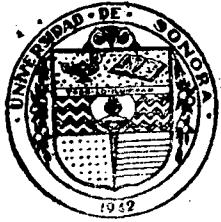
ciones contenidas en el Reglamento General relativas a las sesiones del H. Consejo Universitario y que la Comisión de Reglamentos se avoque a elaborar un proyecto sin contravenir a la Ley Orgánica 103,-

En relación al informe del señor Rector en lo referente a formas y criterios que establecen las dependencias de la Secretaría de Educación Pública para la aprobación de proyectos de investigación, surgieron las siguientes observaciones:-----

Lic. Miguel Castellanos Moreno,- Considera que los criterios establecidos por órganos externos a la Universidad son violatorios a la autonomía universitaria y es el Consejo Universitario quien debe analizar cuál es la política académica a seguir por la Universidad,-----

T.S.ª Amelia I. de Blanco,- Considera que es la propia Universidad la que dará la orientación y el sentido a los proyectos de investigación,-----

4.- Informe del Presupuesto para 1985, solicitado por la Universidad de Sonora,- Para analizar este punto del Orden del Día, se invitó y estuvieron presentes para informar sobre el tema, los integrantes de la Comisión de Asuntos Hacendarios, complementando la información que sobre el caso el señor Rector había informado, dando cifras del presupuesto autorizado tanto por la federación como por el Gobierno del Estado, además, cifras sobre los ingresos propios de la Universidad, siendo las siguientes: Gobierno Federal \$ 1,119,210,000, Gobierno del Estado \$ 1,328,000,000, ingresos propios \$ 111,000,000. Las cifras anteriores es lo oficialmente aprobado que se ha comunicado a la Universidad, sobre el particular se analizó lo autorizado en relación a lo solicitado --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA UNI-SON

- 4 -

por la Universidad, llegando a la conclusión que el presupuesto autorizado es insuficiente para hacer frente a las necesidades básicas y primordiales de la Universidad. Sobre el tema, Agustín Grijalva Monteverde pregunta a la Comisión qué porcentaje se había contemplado en lo presupuesto para 1985, para efectos de incrementar sueldos y salarios, contestando los miembros de la Comisión que se había contemplado el 40% tomando como base el sueldo más alto que gana un maestro del Instituto Tecnológico de Hermosillo, ya que es la Institución que mejor paga en el Estado. La Lic. Alva Socorro Larios C., sugirió información por escrito al respecto. Para efectos de la distribución del presupuesto asignado a la Universidad, el Ing. José Lozano Taylor, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios propuso al H. Consejo que sea la Comisión la que elabore un proyecto de distribución del presupuesto autorizado, y posteriormente sea turnado a la Comisión que para el efecto nombre el H. Consejo Universitario. En relación a la insuficiencia del presupuesto autorizado a la Universidad, se presentan las siguientes propuestas: -----  
Lic. Miguel Castellanos Moreno; Propone, No. 1 se integre una Comisión y trabaje conjuntamente con la Comisión de Asuntos Hacendarios y otros, y haga un pronunciamiento inmediato respecto a la insuficiencia del presupuesto autorizado a la Universidad y además, haga un diagnóstico de la realidad universitaria y presente un planteamiento global a la comunidad universitaria para que sea ésta quien se manifieste interna y externamente.  
Ing. Jesús Larios Gaxiola; Propone, No. 2, que primeramente se aclare al H. Consejo Universitario por la Comisión de Asun-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

tos Hacendarios, todo lo referente al presupuesto y que posteriormente se integre la Comisión,-----

Después de analizado lo suficiente las dos propuestas presentadas, el señor Rector puso a consideración del Consejo en el orden presentado, obteniéndose los resultados siguientes: Propuesta No. 1, 17 votos a favor, propuesta No. 2, cinco votos a favor. De acuerdo a los resultados obtenidos quedó aprobada la propuesta No. 1,-----

Después de ser aprobada la creación de la Comisión, se propone su integración de la siguiente manera: Lic. Miguel Angel Vázquez, Lic. Miguel Castellanos Moreno, Agustín Grijalva Monteverde y Carlos Galindo. Sometida a consideración del Consejo la propuesta para integrar la Comisión, fue aprobada por 15 votos a favor y 5 abstenciones.- Dentro del mismo punto del Orden del Día, el Lic. Héctor Segura Ramos propuso que las dependencias administrativas que integran la Universidad, rindan un informe mensual general al H. Consejo Universitario, de las actividades que realizan incluyendo a la Comisión de Asuntos Hacendarios, Dentro del tema del presupuesto, se dio lectura por el Secretario de la mesa, a oficio sin número presentado 15 de febrero de 1985 por el Secretario General del S.T.A.U.S., donde manifiesta violación a la cláusula -- 57 del Contrato colectivo Universidad-STAUS, al respecto, el C.P. Manuel Morales Ochoa, Tesorero General de la Universidad informó, que ésta se refería y obedecía a la suspensión de prestaciones económicas del ISSSTESON a empleados de la Universidad, siendo -- causa de esto problemas de presupuesto y que había sido prioritario el pago de sueldos y aguinaldos a empleados universitarios, que pagar al ISSSTESON, pero que en estas fechas estaban en posibi



lidad de establecer un convenio con dicha Institución para normalizar los servicios, .....

5.- Informe del avance de las pláticas Universidad-STEUS.- Al

respecto, el señor Rector y el Jefe del Departamento de Personal, informaron amplia y detalladamente sobre el particular, informando sobre el gran esfuerzo que está haciendo la Universidad con base en un presupuesto limitado para mejorar lo propuesto inicialmente al Sindicato, Sobre el tema, Carlos Galindo, consejero universitario hizo un llamado al H. Consejo Universitario para que éste se manifieste a favor de la lucha del Sindicato, dado que el Sindicato está luchando para que a la Universidad se le asigne un mayor presupuesto, .....

6.- Elección del tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.-

Sobre este punto del Orden del Día, el señor Rector no lo sometió a consideración de la asamblea por no haber el quórum requerido, .....

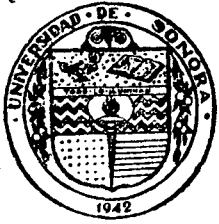
7.- Solicitudes de ratificación de incorporación de escuelas incorporadas.-

Posterior al informe general que sobre el particular rindiera el Director de Servicios Escolares, dicha información fue complementada por algunos Coordinadores relacionados de alguna manera con estas Instituciones: .....

Con respecto a la Universidad del Noroeste, el Lic, Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, manifestó que a pesar de que esta Institución cumple con los planes y programas de estudios se tiene la inseguridad de la calidad académica de sus egresados, dado que los periodos escolares son de cuatro meses, .....

Escuela de Enfermería de IMSS, Unidad Hermosillo y Unidad Guaymas.

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SOM



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA UNI-SON

Al respecto, la Enfermera Elvira Cota, Coordinadora de la Escuela de Enfermería de la Universidad, manifestó que estas Unidades estaban cumpliendo con los planes y programas autorizados, faltando por hacer inspección en el área física,----- Instituto Miravalle, Carrera: Trabajo Social, en relación a la carrera de Trabajo Social ofrecida por este Instituto, la T.S. Amelia I, de Blanco, informó que al respecto existe un acuerdo del H. Consejo Directivo de la Escuela donde desautoriza la ratificación de incorporación al Instituto Miravalle en relación a la carrera de Trabajo Social,----- Después de estos informes y observaciones al respecto, el señor Rector sometió a consideración las solicitudes de ratificación -- de incorporación siguientes: a) solicitud de ratificación de -- las escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad, se aprobaron por 10 votos a favor y tres abstenciones, b) solicitud de ratificación de incorporación de la Universidad del Noroeste, fue aprobada por 9 votos a favor, uno en contra y 6 abstenciones, -- c) solicitud de ratificación de incorporación de la Escuela de -- Enfermería del I.M.S.S., Unidad Hermosillo y Unidad Guaymas, se aprobó por 10 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, d) solicitud de ratificación de incorporación del Instituto Miravalle, carrera trabajo social, cero votos a favor, siete votos en contra y cinco abstenciones, No se ratificó su incorporación, -- Considerando lo extemporáneo de las solicitudes de ratificación -- de incorporación de la Universidad del Noroeste y con el propósito de no causar problemas al estudiante, Alva Socorro Larios C., sugirió al Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, presente al H. Consejo

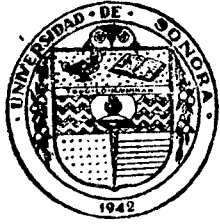


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

Universitario un análisis detallado de la situación académica - de la Universidad del Noroeste. Sobre el tema, el Lic. Miguel Castellanos Moreno sugirió se le presente al H. Consejo Universitario sobre la capacidad de pagos y costos que originan las escuelas incorporadas a la Universidad, al respecto, el Departamento de Servicios Escolares, sección Escuelas Incorporadas, presentará un proyecto sobre el caso. En relación al tema de Escuelas Incorporadas y con el propósito de evitar tomar decisiones a la ligera, el Lic. Héctor Segura Ramos propone que dicho punto quede abierto y sea tratado como primer punto en la próxima sesión.

8.- Asuntos Generales.- Dentro de este punto del Orden del Día, y en uso de la palabra el Presidente del H. Consejo, Rector de la Universidad de Sonora indicó a los presentes que en la escritura pública No. 2279, de fecha 27 de enero de 1977, otorgada ante el Notario Público No. 43 de esta ciudad, el Lic. Carlos Gámez Fimbres, la Universidad de Sonora compró un terreno con superficie de 125,000.00 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora que se destinaría a la construcción de casas-habitación para los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, que dicho terreno fue lotificado totalmente en 289 lotes y se denominó, fraccionamiento Uni-Son. Informó que ya se obtuvo un primer crédito <sup>o</sup> punto para la construcción de 150 casas-habitación, que afortunadamente ya se cumplió satisfactoriamente y se entregaron las 150 casas a los trabajadores de la Universidad de Sonora. Que continuando con el mismo programa, se gestionó el segundo crédito puente con el Banco Nacional de México, S.N.C, por la cantidad de ---





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

\$ 159'000,000,00 (ciento cincuenta y nueve millones de pesos - moneda nacional), para la construcción de las siguientes 125 casas habitación; y como el Banco ya dió solución satisfactoria, solo falta el requisito legal consistente en que este Consejo decida al respecto y autorice a la Universidad de Sonora, por conducto de su Rector para celebrar el correspondiente contrato de apertura de crédito por la cantidad anteriormente indicada, y para dar en garantía los 125 lotes de terreno, junto con la casa-habitación que se fabrique en los mismos y que se describe de la siguiente manera,

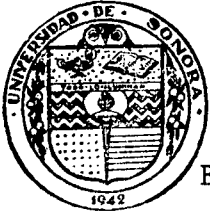
- Manzana 2 Lotes 9<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup>, 15<sup>o</sup>, 16<sup>o</sup>, 20 y 25,
- Manzana 3 Lotes 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 9, 10, 16, 17, 22, 23 y 25.
- Manzana 4 Lotes 3<sup>o</sup>, 7, 8<sup>o</sup>, 9<sup>o</sup>, 11<sup>o</sup>, 14, 15, 22<sup>o</sup>, 25 y 26
- Manzana 4-C Lotes 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3, 4<sup>o</sup>, 7, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 22, 24-25, 29 y 30.
- Manzana 5 Lotes 4 y 6
- Manzana 7 Lotes 8, 9<sup>o</sup>, 11<sup>o</sup>, 15<sup>o</sup>, 18<sup>o</sup>, 19, 20, 21 y 25.
- Manzana 8 Lotes 2<sup>o</sup>, 3, 5<sup>o</sup>, y 11
- Manzana 9 Lotes 3, 4<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 8 y 21
- Manzana 10 Lotes 3, 8<sup>o</sup>, 15 y 16
- Manzana 11 Lotes 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26
- Manzana 12 Lotes 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 7, 8<sup>o</sup>, 9<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup>, 13<sup>o</sup>, 14<sup>o</sup>, 15<sup>o</sup>, 16<sup>o</sup>, 17, 18<sup>o</sup>, 19<sup>o</sup>, 20<sup>o</sup>, 21 y 22
- Manzana 13 Lotes 1<sup>o</sup>, 2, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5, 6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup>, 8, 9<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup>, 11<sup>o</sup>, 12<sup>o</sup>, 13<sup>o</sup>, 14, 15, 16<sup>o</sup>, 17<sup>o</sup>, 18, 19, 20<sup>o</sup>, 21<sup>o</sup>, 22<sup>o</sup>, 23<sup>o</sup>, 24<sup>o</sup>, 25<sup>o</sup>, y 26

Que las condiciones del mencionado crédito puenste son las siguientes: Tipo de crédito, Apertura de crédito con garantía hipoteca-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

ria, importe \$ 159'000,000.00 (ciento cincuenta y nueve millones de pesos moneda nacional), destino; crédito puente para la construcción de 125 casas-habitación en el fraccionamiento Uni-Son dentro del programa interés social, tipo I, Plazo: 12 meses a partir de la fecha de la firma de la escritura, Amortización: conforme se vayan sustituyendo los créditos individuales. Disposición: A la firma del contrato 20%, para la adquisición de materiales y el resto durante 10 meses conforme el avance la obra, Intereses: 40% anual sobre saldos insolutos diarios de capital-dispuesto, Garantías: Se gravará en primer lugar en grado de preferencia: 125 lotes y sus construcciones que se ubicará en el Fraccionamiento Uni-Son con un valor según avalúo, de - - - - - \$ 227'375,000.00. Comisiones: Honorarios por avalúo del conjunto: 1.5% al millar sobre el valor total de las construcciones -- más \$ 1,000.00 por unidad, Honorarios por inspección de avance de obra: 8% al millar sobre el valor total de las construcciones. Seguros de daños: Dicha cotización será proporcionada por la Compañía Aseguradora, asimismo los gastos derivados por escrituración, derechos e impuestos que se originen, así mismo los costos directos serán cubiertos por el acreditado una vez firmado el instrumento - que origine el presente proyecto, Honorarios por inspección del FOVI: En caso de que se obtenga el apoyo financiero del FOVI, se cobrará al promotor los honorarios por inspección de obra a razón de 0.5% sobre el valor de las construcciones, ----- Después de analizar el H. Consejo Universitario el informe que al respecto daba el señor Rector, acordó por mayoría lo siguiente: -- a) Se autoriza a la Universidad de Sonora para celebrar con el --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON

Banco Nacional de México, S.N.C., el Contrato de apertura de crédito por la cantidad de \$ 159'000,000.00 (ciento cincuenta y nueve millones de pesos moneda nacional), a que alude el Presidente del Consejo en su exposición anterior, en los términos y condiciones que también señaló; y para otorgarle a dicho Banco garantía hipotecaria de los lotes de terrenos urbanos y de las casas habitación que se fabriquen en los mismos, ubicados en el Fraccionamiento Uni-Son, a que también alude el señor Rector en su exposición. Se designa al señor Rector de la Universidad de Sonora, Ing. Manuel Rivera Zamudio, para que en nombre y representación de la Universidad de Sonora celebre los mencionados contratos. -----

b) Se comisiona al señor Secretario General de la Universidad de Sonora, Ing. Manuel Balcázar Meza, para que concorra ante Notario Público a protocolizar el acta total o parcial, que se levante con motivo de esta asamblea. -----

Dado el cansancio mostrado por algunos consejeros y lo avanzado de la noche, el Lic. Jorge Ontiveros Almada propuso el cierre de la presente sesión y se reabra volviendo a citar a nueva reunión la presente se aprobó por 6 votos a favor, cerrándose la misma a los diez minutos del día diez y seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE



*Manuel Rivera Zamudio*  
MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO GENERAL

*Manuel Balcázar Meza*  
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

MBM' GVV' mrvl.

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
RECTORIA UNI-SON